RESOLUCIÓN IM Nº 1671/ 2.016

POR LA QUE SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN IM N° 1627/16 DE FECHA 22/11/2016 QUE APRUEBA LOS PLANOS Y SE CONCEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY, ESCUELA BÁSICA Nº 4629 SAN FRANCISCO DE ASÍS, ESCUELA BÁSICA Nº 7856 SAN PATRICIO, ESCUELA BÁSICA N° 7786 TAJY POTY, ESCUELA BÁSICA N° 3506 GENERAL PATRICIO ESCOBAR, ESCUELA BÁSICA N° 4177 SOLDADO PARAGUAYO, ESCUELA BÁSICA N° 5520 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS, ESCUELA BÁSICA N° 14082, LOCALIDAD DE MCAL. LÓPEZ Y ESCUELA BÁSICA N° 13052, LOCALIDAD DE PASO CADENA."----------

01 de Diciembre de 2.016

VISTO: El proyecto ejecutivo presentado por el personal contratado para el efecto, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el proyecto ejecutivo cumple con las normas técnicas de construcción para su aprobación correspondiente.----------

Que el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º **APRUEBAR** Los Planos y Conceder el Permiso Municipal para la Implementación de "Construcción de Sanitarios en Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry a saber: Escuela Básica Nº 4629 San Francisco de Asís, Escuela Básica Nº 7856 San Patricio, Escuela Básica N° 7786 Tajy Poty, Escuela Básica N° 3506 General Patricio Escobar, Escuela Básica N° 4177 Soldado Paraguayo, Escuela Básica N° 5520 Santa Teresita del Niño Jesús, Escuela Básica N° 14082, Localidad de Mcal. López y Escuela Básica N° 13052, Localidad de Paso Cadena."----------

Art. 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.--

CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal